



Formulario: Formulario de exención de AIR

Nombre del proyecto: CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS Y ADOLESCENTES, MADRES Y/O EMBARAZADAS MENORES DE 15 AÑOS (NAME) Y DEL SISTEMA INFORMÁTICO DENOMINADO SIN-NAME

Descripción: Convenio que establece las bases de colaboración y los compromisos para la implementación de la Ruta para la atención y protección de las niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (NAME), a través de la implementación de un Sistema Informático denominado SIN-NAME para el registro, seguimiento y monitoreo de la atención a las (NAME).

Dependencia: Consejo Estatal de Población

Fecha de actualización: 26/01/2024

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVOS

Pregunta 1 : Indique cuál es el motivo o la problemática identificada y cuáles son los objetivos que se pretenden atender a través de la propuesta regulatoria presentada:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

Motivo o Problemática: derivado de la Estrategia Nacional, en el año 2016, el Gobierno del estado de Hidalgo instaló el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), para la elaboración de la Estrategia Hidalguense para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (EHPEA), coordinado por la Secretaría de Gobierno a través del Consejo Estatal de Población y como Secretaría Técnica el Instituto Hidalguense de las Mujeres, proponiéndose establecer mecanismos efectivos para coordinar, alinear y articular políticas, programas y acciones de las dependencias y entidades; reconocer y responsabilizarse sobre las acciones a desarrollar para dar cumplimiento al objetivo de la estrategia. **Objetivos:** mejorar la calidad de vida de la población hidalguense, con énfasis en la población de mujeres, de adolescentes y jóvenes y de indígenas, a través de la implementación de estrategias de desarrollo integral comunitario con enfoque en derechos humanos, interculturalidad, género, juventudes y prevención de la violencia de género particularmente de la violencia sexual en municipios de muy alta marginación y alta población indígena.

IDENTIFICACIÓN DE LOS EFECTOS

Pregunta 2 : Considerando que los costos de cumplimiento son todos aquellos que surgen como resultado del establecimiento de una obligación, prohibición, solicitud de nuevos requisitos, presentación de trámites o

cualquier otro que provoque que los particulares deban cambiar sus procedimientos o actividades cotidianas, describa por qué considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

No existen costos de cumplimiento para la ciudadanía, solo beneficios que van a recibir con la firma de este convenio.